

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha Bogotá 31 de agosto de 2020

Señor (a)
Raul Vega Urriago
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **1385249**
Cargo del supervisor instructor grado 20
Dependencia UTI
Ciudad Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes
de agosto del año 2020

Referencia: No 1385249 del año 2020

Yo William Francisco Ospina Malaver, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.007.099.917 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en la coordinación UTI, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre 01 de agosto al 31 de agosto.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS COP M/Cte. (\$28.426.125). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes febrero de 2020 por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$1.642.398) M/CTE, b) Siete (07) pagos iguales por los meses de (marzo) a (septiembre) de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS COP M/Cte. (\$3.790.150) cada uno y c) un pago final por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS COP (\$252.677), incluido IVA.

Plazo:

El plazo de ejecución del presente contrato será de Siete (07) meses y Quince (15) días, sin exceder de la presente vigencia presupuestal, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en Competencias Básicas y/o Transversales.

CLÁUSULA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos Institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Planeación de actividades para la aplicación de los espacios de formación y trabajo autónomo.	Guías de aprendizaje y material de apoyo
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	En este periodo no se ejecutó esta obligación.	
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Evaluación de actividades realizadas por el aprendiz en las siguientes fichas (2025320, 26 aprendices, 20 horas) (2025329, 22 aprendices, 20 horas) (2141470, 31 aprendices, 40 horas) (2141471, 33 aprendices, 40 horas) (2170345, 38 aprendices, 40 horas)	Registro de calificaciones.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Formación a las siguientes fichas: (2025320, 26 aprendices, 20 horas) (2025329, 22 aprendices, 20 horas) (2141470, 31 aprendices, 40 horas) (2141471, 33 aprendices, 40 horas) (2170345, 38 aprendices, 40 horas)	Formación a diferentes fichas de acuerdo a el desarrollo curricular y proyecto formativo
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los	Enseñanza, seguimiento y evaluación en las diferentes fichas asignadas.	Creación de estrategias de aprendizaje,

	lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.		desarrollo de guías de aprendizaje evaluación de actividades
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	En este periodo no se ejecutó esta obligación.	
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Verificación del proceso de aprendizaje de acuerdo a las evidencias requeridas	Planilla de calificaciones por competencias.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Entrega de formatos para la gestión del proceso de ingreso de aprendices, con los respectivos documentos anexos	Envío correo electrónico de la documentación de debido proceso de creación y finalización de ficha
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Seguimiento del proceso del aprendiz durante la matrícula desarrollo y culminación durante el estado perteneciente a una ficha.	Proceso de verificación en plataforma.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten	En este periodo no se ejecutó esta obligación.	

	los bancos de pruebas para la selección de aprendices.		
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Verificación del desenvolvimiento del aprendiz en el ambiente y en el exterior.	Seguimiento al aprendiz
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	En este periodo no se ejecutó esta obligación.	
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se realizó al cumplimiento de los lineamientos para el desarrollo de actividades de acuerdo a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo	Manejo de formatos controlados, precaución al momento de desarrollar las actividades mitigando los accidentes laborales mitigando los accidentes laborales
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Divulgación del portafolio de cursos complementarios en las diferentes empresas.	Notificaciones vía correo electrónico y vía telefónica.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	En este periodo no se ejecutó esta obligación.	
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Resguardo de los materiales entregados para la ejecución de la formación	Firma de minuta de entrega de materiales y ambientes.
17	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución	Certificado en la norma orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo, vigente.	certificado

	contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.		
18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Se acompañó a los diferentes actividades de los aprendices del área de bienestar	Acompañamiento en proceso de elecciones estudiantiles, jornada de carnetización
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	En este periodo no se ejecutó esta obligación.	
20	Cumplir con la programación asignada de 160 horas de formación mensuales reportadas en el aplicativo.	Se realizó la formación titulada y complementaria a las siguientes fichas (2025320, 26 aprendices, 20 horas) (2025329, 22 aprendices, 20 horas) (2141470, 31 aprendices, 40 horas) (2141471, 33 aprendices, 40 horas) (2170345, 38 aprendices, 40 horas) Para un total de 160 horas en el mes de agosto	Fichas cargadas en sofia plus
21	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Seguimiento a los requerimientos de la contratación, Pago de seguridad social del mes de julio Entrega de informe de gestión contractual	Cumplimiento a necesidades de la coordinación Pago de seguridad social Planilla número 1031065167

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

****De acuerdo con la particularidad de la dinámica en la formación complementaria, las horas promedio de formación se ejecutaran con periodos posteriores.**

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 1031065167, operador simple correspondiente a el periodo de julio. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma

William Francisco Ospina Malaver

Contratista

C.C. No. 1.007.099.917

Recibí a satisfacción:

Firma

Raul Vega Urriago

Supervisor(a) Contrato 1385249 de 2020

Cargo instructor grado 20